XII REGION SANITARIA – ÑEEMBUCÚ

ACTA SUB – UOC N° 12

APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2013

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Pilar, Capital del Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los Treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil Trece, siendo las Siete y treinta horas, en la sede de la Administración Regional, sito en Tte. René Ríos y Barranco del Río Paraguay, se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la DUODÉCIMA REGION SANITARIA – ÑEEMBUCÚ, conformada por los siguientes miembros: **Sr. Pedrito Ríos, Encargado de Suministros; Sr. Pablo Eduardo Romero, Encargado de la UOC, comparecen** para dar inicio al acto de apertura de las propuestas presentadas a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 02/2013 denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas presentadas en la ocasión, dándose lectura de cada una de ellas como sigue:

	Empresa.	Monto.
1.	IGC S.R.L	Gs. 5.950.000.-
2.	HECTOR FOT SERVICIOS TECNICOS	Gs. 20.004.000.-
3.	CONSTRUCTECH	Gs. 25.170.000.-

1- Se hace constar en la presente Acta:

a) Que Fueron verificados cuantitavamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones.-

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.-

c) La Presencia del Sr. Calixto Adan Jara con C.I N° 3.694.713. Y alega que las dos **empresas HECTOR FOT y IGC S.R.L** no cuentan con el documento solicitado en el punto 9 inc.j) del Anexo1 del Pliego de Bases y Condiciones "***Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas***". Además la oferta presentada por la empresa **IGC S.R.L** no están acordes a los precios del mercado y la Patente Municipal de la Empresa **HECTOR FOT SERVICIOS TECNICOS** se encuentra vencida.

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas, luego de la lectura y ratificación, es firmado por las personas arriba mencionadas, en prueba de conformidad, en 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto.

PEDRITO RIOS M.
Enc. de Suministro
XII Región Sanitaria

Pablo Eduardo Romero
Encargado

3.694.713